

Una nueva etapa. El mismo camino

En noviembre de 2005 la Sociedad Argentina de Pediatría ha renovado todas sus autoridades y este mensaje inicial expresa los objetivos que guiarán esta etapa.

La SAP posee un modelo abierto de funcionamiento, convocando a todos los pediatras del país a participar desde sus ámbitos de interés y de residencia en las diferentes filiales, delegaciones, subcomisiones, comités y grupos de trabajo.

Los ejes centrales de la convocatoria, que hoy reafirmamos, son la extensión de la actividad educativa a todo el país, el trabajo en equipo promoviendo la integración con otras disciplinas afines a nuestra actividad y un compromiso ético en pos de nuestro objetivo final: la promoción y protección de la salud de niños y adolescentes.

En el ámbito institucional trabajaremos para fortalecer el trabajo con las regiones, filiales y delegaciones. Asumimos con la mayor predisposición y esperanzas en mejorar la comunicación y la integración entre todos nosotros. Esto permitirá ofrecer mejores posibilidades educativas a los pediatras que viven alejados de los grandes centros de formación.

Es necesario realizar un análisis de los estatutos y adaptarlos a las necesidades de funcionamiento de una organización científica moderna. Para este fin se convocará a una Comisión Nacional Asesora para la Reforma de los Estatutos de la SAP, tal como ocurrió en 1981 y 1993.

En el área educativa extenderemos la Red Nacional de Educación Continua a todo el país, asistiendo principalmente a las filiales que presentan mayores dificultades. Promoveremos en especial los cursos intensivos y con formación en terreno.

PRONAP y educ@SAP serán nuestros cursos líderes a distancia y nos comprometemos a dedicarles el máximo cuidado e interés en su elaboración.

Los Programas de Certificación y de Mantenimiento de la Certificación continuarán con su vigencia. La SAP tiene

certificados 4.139 pediatras y 1.549 especialistas pediátricos y en esta etapa iniciaremos el mantenimiento de la certificación de las especialidades pediátricas ya certificadas. Estas certificaciones constituyen un motivo de orgullo por la excelencia que representan, pero intentaremos que además tengan valor ante los organismos de ley que regulan el ejercicio de la profesión. Continuaremos bregando para que el Ministerio de Salud de la Nación reconozca las especialidades pediátricas que son certificadas por la SAP.

En el área de medios y comunidad deseamos ampliar nuestra actividad hacia la comunidad con una propuesta sostenida en el tiempo para que la promoción y el cuidado de la salud y la defensa de los derechos de niños y adolescentes sean valores asumidos y defendidos por toda la sociedad. También promoveremos la producción de material educativo para ser difundido en la sección de Comunidad de nuestra página Web.

En Publicaciones nos proponemos respetar estrictamente el envío regular de *Archivos Argentinos de Pediatría*, el Correo de la SAP y el Boletín, permitiendo una difusión más fluida de nuestra comunicación y de los trabajos científicos que son remitidos.

En nuestra Biblioteca disponemos de un importante material de información y mantendremos la mayor actualización posible. Nuestros servicios a distancia que el área ofrece son poco utilizados y deseamos promover una mayor difusión en este aspecto.

Nuestros desafíos

La integración. En nuestra sociedad existen diferentes miradas sobre nuestro presente y sus necesidades. Reafirmamos en este primer contacto nuestro compromiso con una SAP abierta, federal en el más amplio sentido, pluralista y democrática. La construcción de este espacio será obra de todos y los requisitos están expresados por los Estatutos que rigen los destinos de

la Sociedad. Será indispensable que exista concordancia entre la palabra y la acción y sin duda esto nos demandará un gran compromiso de trabajo.

El ejercicio profesional. Será necesario realizar una activa defensa del ejercicio de la profesión donde, más allá de las complejas y diversas realidades que existen en el país, se definan las condiciones indispensables para un trabajo digno.

La SAP se compromete a mantener y si es posible acrecentar nuestra actividad educativa y formativa; continuaremos elaborando y actualizando las Guías y los Consensos Nacionales y defendiendo el rol del pediatra como el médico de cabecera de los niños y adolescentes.

En todos los ámbitos públicos o privados donde se discuta sobre estos aspectos, nuestra Sociedad va a sostener la necesidad de ofrecer y sostener en el tiempo una atención pediátrica de máxima calidad, facilitando a la población la mayor accesibilidad y equidad de los servicios de salud. Sin duda este trabajo deberá contar con el debido reconocimiento profesional porque las omisiones o

distracciones en este ámbito son decisiones que afectan al cuidado de la salud de la población.

Difundir y defender el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. No es fácil en medio de una crisis social atravesada y, tal vez, sustentada por la corrupción, la pérdida de valores y el escepticismo generalizado, sostener la vigencia de derechos universales. Nuestra obligación como Sociedad Argentina de Pediatría es reclamar permanentemente por el cumplimiento de esos derechos y hacer partícipe a toda la comunidad de ese reclamo.

Estas son nuestras intenciones, deseamos que al finalizar nuestro mandato la mayoría de ellas se hayan cumplido. Si así fuera los pediatras argentinos estaremos satisfechos por haber contribuido a mejorar las condiciones de vida y salud de los niños y adolescentes argentinos.

Dr. Mario Grenoville

Presidente

Sociedad Argentina de Pediatría